

Fecha: 03-02-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Jedena modifica toques de queda en Penco y Concepción tras incendios

Pág.: 3
Cm2: 334,2
VPE: \$ 803.785

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Se mantiene vigente en sectores de Lirquén y Punta de Parra

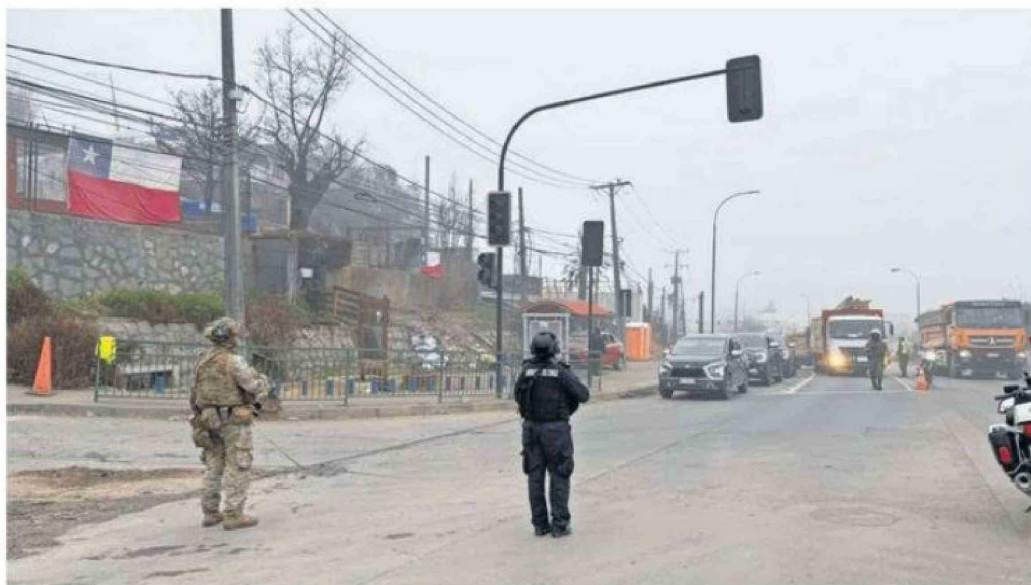
Jedena modifica toques de queda en Penco y Concepción tras incendios

El contraalmirante Edgardo Acevedo explicó que los cambios se realizan una vez que se constata la efectividad que están teniendo y los requerimientos en las zonas.

A dos semanas y media de los devastadores incendios que mantienen a la región bajo estado de catástrofe, ayer la Jefatura de la Defensa Nacional emitió dos nuevos bandos militares para informar sobre cambios en los sectores bajo toque de queda, dejando sin efecto la medida para el sector Las Pataguas en Concepción y Penco, quedando bajo esta restricción de movilidad aún los sectores de Punta de Parra y Lirquén.

Cabe recordar que a propósito de la situación de emergencia, así como para facilitar las acciones de los equipos que se encontraban trabajando desde el 17 de enero en el combate de los incendios, luego en la reacción a la catástrofe y en las últimas semanas en el proceso de reconstrucción, el toque de queda tenía el propósito de agilizar la movilidad de los equipos esenciales, así como el transporte de carga y otros materiales.

En este sentido, el jefe de la Defensa Nacional en Biobío, contraalmirante Edgardo Acevedo, indicó sobre estas medidas que se trata de "procesos de análisis iterativo, se requiere estar en terreno para verificar cuál es la efectividad que estamos teniendo, cuáles son



Personal de las FFAA, se mantiene en la zona por el estado de catástrofe vigente en la región.

los requerimientos a la medida que avanzan los periodos de asentamiento de la seguridad territorial, entonces habrán ajustes indiscutiblemente y estamos trabajando en eso", planteó también sobre el trabajo multisectorial que permite llevar a los damnificados los distintos tipos de ayudas.

Cabe recordar que en su momento se decretaron una serie de toques de queda para comunas y sectores específicos afectados por los incendios forestales, así como medidas complementarias respecto al uso de fuego, actividades agrícolas, entre otras.

En este sentido, ayer desde Jedena comunicaron que los ban-

dos número 3 y 12 quedaron sin efecto, es decir, respecto al toque de queda que regía para la comuna de Penco y el sector Pataguas en Concepción. No obstante, la medida continúa vigente para Lirquén, ya que fue decretada y modificada en los bandos número 2 y 10, ambos vigentes al cierre de esta edición.